

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 7110 a la 7120)

Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión | 05/nov./2024 09:55 a. m.

			SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	7110	VALORES EN CUSTODIA	\$34,139,446.55	\$0.00	\$13,202,630.18	\$7,876.40	\$47,334,189.63	\$0.00
D	7110-1231	TERRENOS	\$365,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$365,000.00	\$0.00
D	7110-1231-01	TESORERIA	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00
D	7110-1231-01-22	2022	\$165,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165,000.00	\$0.00
D	7110-1231-07	PARTICIPACIONES	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
D	7110-1231-07-20	2020	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
D	7110-1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$16,270,390.80	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00	\$16,495,469.80	\$0.00
D	7110-1233-01	TESORERIA	\$18,270,390.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,270,390.80	\$0.00
D	7110-1233-01-15	2015	\$18,270,390.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,270,390.80	\$0.00
D	7110-1233-03	INFRA	\$0.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00
D	7110-1233-03-23	2023	\$0.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00
D	7110-1233-03-23-00	GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00
D	7110-1233-03-23-00-06	OTRAS PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00
D	7110-1233-03-23-00-06-001	Biblioteca Publica en San Pedro Altamira	\$0.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00	\$225,079.00	\$0.00
D	7110-1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO POR CONTRATO	\$0.00	\$0.00	\$11,005,532.52	\$0.00	\$11,005,532.52	\$0.00
D	7110-1235-01	TESORERIA	\$0.00	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00
D	7110-1235-01-24	2024	\$0.00	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00
D	7110-1235-01-24-00	GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00
D	7110-1235-01-24-00-04	URBANIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00	\$912,800.57	\$0.00
D	7110-1235-01-24-00-04-002	Rehab Alumbardo Publico Acceso Principal El Ancon	\$0.00	\$0.00	\$111,452.80	\$0.00	\$111,452.80	\$0.00
D	7110-1235-01-24-00-04-002-002	Pavimentacion Calle Adolfo Lopez Mateos entre Calle Fresno y Calle El Roble 2da Etapa	\$0.00	\$0.00	\$401,347.77	\$0.00	\$401,347.77	\$0.00
D	7110-1235-02	FORTA	\$0.00	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00
D	7110-1235-02-24	2024	\$0.00	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00
D	7110-1235-02-24-00	GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00
D	7110-1235-02-24-00-04	URBANIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00
D	7110-1235-02-24-00-04-001	Rehabilitacion Alumbardo Publico Parque Col Ejidal Escorpion y Camino de Futbol	\$0.00	\$0.00	\$417,175.70	\$0.00	\$417,175.70	\$0.00
D	7110-1235-02-24-00-04-002	Suministro y colocacion de luminarias y portales en Parque Publico de San Francisco Javier	\$0.00	\$0.00	\$260,935.06	\$0.00	\$260,935.06	\$0.00
D	7110-1235-02-24-00-04-003	Rehabilitacion Domo en Unidad Deportiva Vicente Guerrero	\$0.00	\$0.00	\$1,057,094.08	\$0.00	\$1,057,094.08	\$0.00
D	7110-1235-03	FISM	\$0.00	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00
D	7110-1235-03-24	2024	\$0.00	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00
D	7110-1235-03-24-00	GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00
D	7110-1235-03-24-00-01	AGUA Y SANEAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$724,412.68	\$0.00	\$724,412.68	\$0.00
D	7110-1235-03-24-00-01-001	Ampliacion Redes Alcantarillado PROSANEAR 2023	\$0.00	\$0.00	\$599,267.70	\$0.00	\$599,267.70	\$0.00
D	7110-1235-03-24-00-01-001	Ampliacion Red Alcantarillado Calle Adolfo Lopez Mateos Col Ejidal	\$0.00	\$0.00	\$125,144.98	\$0.00	\$125,144.98	\$0.00

Page 1

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, DGO.
ESTADO DE DURANGOUtr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentasAuxiliares de Cuentas del 01/ene./2024 al 30/sep./2024
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 7110 a la 7110-1235-04-17-01-16)Fecha y
hora de Impresión 05/nov./2024
09:58 a. m.

Cuenta	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		
								Cargos	Abonos	Saldos
7110-1235-02						FORTA	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84
7110-1235-02-24						2024	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84
7110-1235-02-24-00						GENERAL	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84
7110-1235-02-24-00-04						URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,735,204.84	\$0.00	\$1,735,204.84
/7110-1235-02-24-00-04-001						Rehabilitación Alumbrado Publico Parque Col Ejidal Esc	\$0.00	\$417,175.70	\$0.00	\$417,175.70
	23/04/2024					ESTIMACION UNICA (REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN PARQUE		\$417,175.70	\$0.00	\$417,175.70
7110-1235-02-24-00-04-002						Suministro y colocacion de luminarias y porterias en Par	\$0.00	\$260,935.06	\$0.00	\$260,935.06
	23/04/2024					ESTIMACION UNICA (SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS Y PORTEI		\$260,935.06	\$0.00	\$260,935.06
/7110-1235-02-24-00-04-003						Rehabilitación Domo en Unidad Deportiva Vicente Guerre	\$0.00	\$1,057,094.08	\$0.00	\$1,057,094.08
	31/05/2024					ESTIMACION 1 (REHABILITACION DOMO EN UNIDAD DEPORTIVA VICENTE GU		\$394,043.11	\$0.00	\$394,043.11
	16/07/2024					ESTIMACION 2 (REHABILITACION DE DOMO EN UNIDAD DEPORTIVA VICENTE		\$663,050.97	\$0.00	\$1,057,094.08
	23/08/2024					ESTIMACION 2 FINQUITO (REHABILITACION DOMO EN UNIDAD DEPORTIVA V		\$0.00	\$0.00	\$1,057,094.08
7110-1235-03						FISM	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00	\$6,496,517.73
7110-1235-03-24						2024	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00	\$6,496,517.73
7110-1235-03-24-00						GENERAL	\$0.00	\$6,496,517.73	\$0.00	\$6,496,517.73
/7110-1235-03-24-00-01						AGUA Y SANEAMIENTO	\$0.00	\$724,412.68	\$0.00	\$724,412.68
7110-1235-03-24-00-01-001						Ampliación Redes Alcantarillado PROSANEAR 2023	\$0.00	\$599,267.70	\$0.00	\$599,267.70
	07/03/2024					APORTACION MUNICIPAL (APORTACION MUNICIPAL PARA AMPLIACION RED)		\$599,267.70	\$0.00	\$599,267.70
7110-1235-03-24-00-01-002						Ampliación Red Alcantarillado Calle Adolfo Lopez Mateos	\$0.00	\$125,144.98	\$0.00	\$125,144.98
	31/05/2024					ESTIMACION UNICA (AMPLIACION RED ALCANTARILLADO CALLE ADOLFO LO		\$125,144.98	\$0.00	\$125,144.98
7110-1235-03-24-00-02						EDUCACIÓN	\$0.00	\$499,296.13	\$0.00	\$499,296.13
7110-1235-03-24-00-02-001						Construccion Biblioteca Publica (II Etapa) en San Pedro P	\$0.00	\$499,296.13	\$0.00	\$499,296.13
	17/09/2024					APORTACION MUNICIPAL ESTIMACION UNICA (CONSTRUCCION BIBLIOTECA		\$499,296.13	\$0.00	\$499,296.13
/7110-1235-03-24-00-04						URBANIZACIÓN	\$0.00	\$5,272,808.92	\$0.00	\$5,272,808.92
7110-1235-03-24-00-04-001						Pavimentacion Calle S/N en San Pedro Alcantara	\$0.00	\$1,999,969.40	\$0.00	\$1,999,969.40

Page 2

ACTA 24 DE SESIÓN

ORDINARIA DE CABILDO.

Siendo las 15:00 horas del día 24 de enero 2024 y reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicada en la calle Francisco Sarabia #201 de Vicente Guerrero, Dgo., los C. L.P. JUANA ACEVEDO IBARRA, Presidente Municipal Constitucional; C. FLORENTINO NEVÁREZ GARCIA, Síndico Municipal; Primer Regidor, C. LIC. CÉSAR SALAS ORTÍZ, Segundo Regidor, C. KARINA NAELA ESPARZA HERNÁNDEZ, Tercer Regidor, C. L.E.F JAVIER SERRANO JIMÉNEZ, Cuarto Regidor, C. ANEL CECILIA MIER PÉREZ, Quinto Regidor, C. PABLO GARCÍA CALZADA, Sexto Regidor, C. ALMA DELIA VARGAS RÍOS, Séptimo Regidor, C. PROFRA ALEJANDRA GARCÍA CALZADA, Octavo Regidor, C. OSCAR REYNALDO GÓMEZ RUEDA, C. KARLA BEATRIZ GARCÍA AMADOR, para llevar a cabo la realización de la **VIGESIMO CUARTA SESION ORDINARIA** convocados por la Presidenta Municipal Constitucional.

Para llevar a cabo la realización de la **VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA** convocados por la presidente municipal Constitucional bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión de cabildo.
4. Lectura del acta anterior.
5. Participación del sindicato de los trabajadores del H. Ayuntamiento. para dar seguimiento a asuntos pendientes.
6. Participación de la presidente municipal para dar propuesta sobre parque vehicular.
7. Aprobación de recurso de apoyo al sistema SIDEAPAS para pago de cuotas.
8. Participación del C. Prof. Gilberto Lira Rojas. Sobre fraccionamiento "El Paraíso".
9. Asuntos generales.
10. Clausura de sesión.

1.- El C. Ing. Rubén Rodríguez Saucedo. Secretario del H. Ayuntamiento, se permite realizar el pase de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes al inicio de la **VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento 2022-2025, en la cual la presidente municipal participa de manera virtual mediante una llamada telefónica y los demás miembros del cabildo se encuentran presentes físicamente en sala de cabildo. Y cede la palabra a la C. presidenta L.P Juana Acevedo Ibarra para que declare la existencia del quorum legal.

2.- El C. secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día propuesto y pregunta después al Honorable cabildo si están de acuerdo en este, manifestar su voto de manera

Karina N. Esparza H.

económica. Para lo cual se entera en esta acta que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

3.- La Ciudadana presidenta Municipal declara formalmente la instalación de la **VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA** de cabildo siendo las 15:00 horas y manifestando que lo que en ella se acuerde tendrá la validez legal para los efectos que se establecen en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

4.-El secretario pide omitir la lectura del acta anterior para lo cual se deja constancia en la presente que se autoriza al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- el desarrollo del quinto punto se presenta la mesa directiva del sindicato del H. ayuntamiento solicitando seguir con las negociaciones pendientes, en la cual solicitan la revisión del contrato colectivo de trabajo y que se cumplan lo que en este se estipula. Manifiesta que están pendientes algunos conceptos como quinquenios, ISR del aguinaldo, estudiantes foráneos entre otros. En uso de la voz la regidora Alejandra García Calzada pregunta sobre las cantidades pendientes para poder analizarlas. Y poder plantear los asuntos ante la tesorería Municipal. La Presidenta Municipal también manifiesta que ella se ha preocupado porque estas cuotas vayan al pendiente y no se vayan sumando los adeudos y luego resulte mas complicado pagar estas cuotas.; solicita la palabra la Regidora Karina Naela Esparza, y pide analizar poder conseguir otro tipo de apoyo a los estudiantes foráneos y de esta manera lograr cubrir esta necesidad. El C. Mario Nieto solicita también que se haga realidad lo del aumento salarial pues esto está detenido tiempo atrás y pide que se voten en esta sesión la aprobación a los pagos pendientes. Y agrega que no sea una plática, sino que se haga realidad.; la segunda regidora dice respaldar el trabajo de los sindicalizados y buscar los mecanismos y formas para mantener las cuotas vigentes y sin atrasos; por otro punto se abordan el asunto de demandas pendientes, y manifiestan que están realizando una continuación a sus demandas frente a los tribunales del incumplimiento de contrato, solicita que se cumplan los pagos sobre seguridad social, la Presidenta Municipal pregunta ¿Cuántas administraciones tiene esta demanda? A lo que el líder sindical comunica al H. Cabildo que solo la administración de el Lic. Orlando Herrera Aviña en el periodo 2019-2022 fue quien no cumplió con estos pagos y fue lo que derivó en este litigio. Manifiesta el líder que la postura del anterior presidente municipal fue negativa ante la posibilidad de solucionar este conflicto.; el regidor Pablo García toma la palabra y propone seguir trabajando en equipo para poder continuar con la solvatación de estas demandas, además pide a los compañeros no ser una administración que deje pendiente este tipo de asuntos legales, si no ser recordada como una administración que soluciona los problemas y no los deja de lado. Se pide la intervención del director de Desarrollo Urbano para que explique las posibles áreas donde pudiese

Karina N. Esparza H.

Mario Nieto

analizando. El primer regidor solicita primero analizar físicamente los vehículos y pide se analice la posibilidad de ir a los lugares donde se encuentran y analizarlos a fondo, pues el gasto que se ejecutara si es significativo. Y pide también información sobre el camión compactador que esta descompuesto y el cual tiene aproximadamente un año sin estar funcional. Y señala una incompetencia por parte de quien esta realizando el trabajo de reparación y por lo tanto solicita se busque una alternativa.; En otro particular el regidor Cesar Salas brinda un informe sobre las actividades que se han realizado en el estadio de beisbol el brujo romero. Y agradece el apoyo por parte de la presidenta y la tesorera.

10.- Para el último punto del orden del día toma la palabra la presidente Municipal Constitucional C. Juana Acevedo Ibarra. Y da por terminada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las **17:28 horas del día 24 DE ENERO de 2024** se declara formalmente clausurada la **VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.**

Karina N. Garza H.

Leolia Muriel

donar el municipio a los miembros del sindicato para abonar a la deuda; Después de un intercambio de ideas y de información la regidora Karla García Propone la creación de una comisión que trabaje de la mano con el sindicato y con desarrollo urbano para darle el seguimiento al asunto. Acto seguido se deja constancia que este asunto se comisiona a las siguientes personas: Karla Beatriz García Amador; Pablo García Calzada; Alejandra García Calzada; dirección de desarrollo urbano y sindicato del municipio de Vicente guerrero; En otro asunto del sindicato solicita el incremento del 8 por ciento a los sindicalizados que no han sufrido aumento en los últimos dos años; y la presidenta se compromete a la próxima sesión de cabildo volver a sostener esta platica; y por último Mario nieto solicita revisar las funciones de la C. Liliana Hurtado pues los trabajadores de limpia muestran inconformidad por malos tratos por parte de ella hacia el personal de parques y jardines. Y En uso de la voz la segunda regidora también asegunda la petición del líder sindical pues a ella también han llegado solicitudes de atención a este asunto de malos tratos.

6.- Solicita la presidenta municipal la autorización para reactivar unidades móviles las cuales están dadas de bajas en el inventario, pues representa un ahorro para el municipio ya que no sería necesario comprar nuevos vehículos. Por lo tanto, el regidor Javier Serrano propone al Regidor Oscar Gómez quien forme parte de la comisión para dar seguimiento a este asunto. La regidora Alejandra García Calzada propone que la próxima sesión se propongan los vehículos que se van a restaurar. Luego de un intercambio de opiniones se pregunta al cabildo, si autorizan a la presidenta municipal iniciar con los trabajos de restauración del parque vehicular que sea candidato, y queda en constancia que **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7.- En el actual punto se presenta el director de **SIDEAPAS** Gilberto Rodriguez Macias, quien solicita la aprobación de recurso de ramo 33 (FAISMUN) ejercicio 2024, por la cantidad de **\$599,267.70**, para mezclar con el programa **PROSANEAR 2023**, el cual se ejecutará en proyectos de alcantarillado. Entrega copia física de la relación de proyectos. Así mismo solicita el apoyo para el pago por parte de Tesorería a los impuestos de SIDEAPAS correspondientes a la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD), por la cantidad de **\$186,288.00** y el apoyo para el pago por el uso aprovechamiento de bienes de dominio publico de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales (art. 276 al 286-A de la LFD) por la cantidad de **\$522,412.00**. considerando que las líneas de captura de dicho pago de impuestos serán proporcionados por SIDEAPAS. Luego de un intercambio de opiniones entre los miembros del H. Cabildo se le pide al secretario someta a votación y de lo cual resulta ser **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- Se dispensa el presente punto del orden día por causa de fuerza mayor.

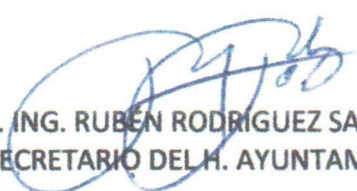
9.- El presente punto de asuntos generales, toma la palabra el regidor Oscar Gómez y propone a la presidenta que se retome la compra de un camión compactador, para lo cual la presidenta manifiesta que ya cuenta con dos cotizaciones las cuales se están

Liliana Hurtado

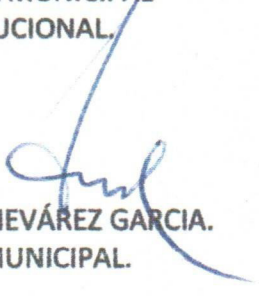
Maria N. Gonzalez H.



C. L.P. JUANA ACEVEDO IBARRA.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



C. ING. RUBÉN RODRIGUEZ SAUCEDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



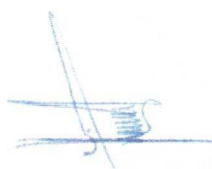
C. FLORENTINO NEVÁREZ GARCIA.
SINDICO MUNICIPAL.



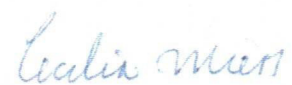
C. CÉSAR SALAS ORTÍZ.
PRIMER REGIDOR.



C. KARINA NAELA ESPARZA HERNÁNDEZ.
SEGUNDO REGIDOR.



C. JAVIER SERRANO JIMÉNEZ.
TERCER REGIDOR.



C. ANEL CECILIA MIER PÉREZ.
CUARTO REGIDOR.



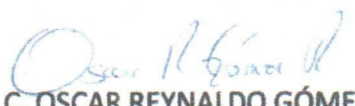
C. PROFR. PABLO GARCÍA CALZADA.
QUINTO REGIDOR.



C. ALMA DELIA VARGAS RÍOS.
SÉXTO REGIDOR.



C. PROFR. ALEJANDRA GARCÍA CALZADA.
SÉPTIMO REGIDOR.



C. OSCAR REYNALDO GÓMEZ RUEDA.
OCTAVO REGIDOR.



C. KARLA BEATRIZ GARCÍA AMADOR.
NOVENO REGIDOR.



CONVENIO No. VG – PROSANEAR 2023 – FAISMUN 2024/001

CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO, DGO REPRESENTADO POR LOS CC. **LIC JUANA ACEVEDO IBARRA** Y EL **ING. RUBEN RODRIGUEZ SAUCEDO** EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** Y **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** RESPECTIVAMENTE, QUE EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARA “**EL AYUNTAMIENTO**” Y POR LA OTRA PARTE EL DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR REPRESENTADO POR EL **ING. GILBERTO RODRIGUEZ MACIAS** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE **SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (SIDEAPAS)** EN EL MUNICIPIO. MISMAS QUE ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO PARA LA APORTACION DE RECURSOS Y EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CLAUSULAS.

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO ES FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DEL **PROSANEAR 2023** , PARA PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SOLICITADOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE ACCIONES MODIFICATORIO EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, DE LOS CUALES NO SE RECIBIO LA TOTALIDAD DEL MONTO PREVISTO, POR LO TANTO FUE NECESARIO **AJUSTAR METAS Y MONTOS** A LA MINISTRACION REAL POR PARTE DEL MISMO PROGRAMA , PARA MEZCLARA CON RECURSOS DEL **FAISMUN 2024 COMO SE MUESTRA A CONTINUACION:**

3.1 ALC. “Ampliación de 200 ml de red de alcantarillado en Col. La Misión con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro, incluye 6 pozos de visita. De 1 20 a 2.00 mts de profundidad”.

3.2 ALC. “Ampliación de 270 ml de red de alcantarillado en Col. Daniel Soto con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro, incluye 5 pozos de visita. De 1 20 a 2.00 mts de profundidad”.

3.3 ALC. “Ampliación de 100 ml de red de alcantarillado en Fraccionamiento UNE con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro, incluye 2 pozos de visita. De 1 20 a 2.00 mts de profundidad”.

3.4 ALC. Ampliación de 500ml de red de alcantarillado en San Isidro de Murillos con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro incluye 4 pozos de visita. De 1 20 a 2.00 mts de profundidad

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CONVENIO No. VG – PROSANEAR 2023 – FAISMUN 2024/001

3.5 ALC. Ampliación de 400 ml de red de alcantarillado en El Ancón con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro incluye 6 pozos de visita. De 1.20 a 2.00 mts de profundidad

3.6 ALC. Ampliación de 200 ml de red de alcantarillado en Graseros con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro incluye 4 pozos de visita. De 1.20 a 2.00 mts de profundidad

3.7 ALC. Ampliación de 200 ml de red de alcantarillado en col. Los Nogales calle Los Nogales con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro incluye 4 pozos de visita. De 1.20 a 2.00 mts de profundidad

3.8 ALC. Ampliación de 80 ml de red de alcantarillado en Col. CNOP calle Selene con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro incluye 1 pozos de visita. De 1.20 a 2.00 mts de profundidad

3.9 ALC. Ampliación de 150 ml de red de alcantarillado en Col. Margarita de Gortari calle Celeste con tubería de pvc sanitario serie 25, incluye: trazo y nivelación, excavación, relleno material de banco y producto de excavación, plantilla y suministro de tubería de pvc de 8" de diámetro incluye 2 pozos de visita. De 1.20 a 2.00 mts de profundidad

PARA DAR TRATAMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE DICHAS OBRAS EN LA CAPTURA DE LOS SISTEMAS SE DEBERA CONSIDERAR LAS OBRAS CON EL SIGUIENTE NOMBRE:

3.1 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. LA MISIÓN.

3.2 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. DANIEL SOTO.

3.3 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO UNE.

3.4 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE SAN ISIDRO DE MURILLOS.

3.5 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO LOCALIDAD DE EL ANCÓN.

3.6 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE GRASEROS.

3.7 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. LOS NOGALES.

3.8 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. CNOP.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

CONVENIO No. VG – PROSANEAR 2023 – FAISMUN 2024/001

3.9 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. MARGARITA DE GORTARI

OBRA	LOCALIDAD	TOTAL	PROSANEAR	FAISMUN	METAS	POZOS DE VISITA
3.1 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. LA MISIÓN.	VICENTE GUERRERO	\$280,000.00	\$215,384.62	\$64,615.38	200 ML	2.00
3.2 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE LA COL. DANIEL SOTO.	VICENTE GUERRERO	\$230,826.70	\$177,559.00	\$53,267.70	152 ML	2.00
3.3 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DEL FRACC. UNE.	VICENTE GUERRERO	\$140,000.00	\$107,692.31	\$32,307.69	100 ML	2.00
3.4 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE SAN ISIDRO DE MURILLOS.	SAN ISIDRO DE MURILLOS	\$700,000.00	\$538,461.53	\$161,538.47	500 ML	5.00
3.5 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE EL ANCÓN.	EL ANCÓN	\$374,000.00	\$287,692.31	\$86,307.69	237 ML	6.00
3.6 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE GRASEROS.	GRASEROS	\$280,000.00	\$215,384.62	\$64,615.38	196 ML	2.00
3.7 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. LOS NOGALES.	VICENTE GUERRERO	\$270,000.00	\$207,692.31	\$62,307.69	182 ML	2.00
3.8 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. CNOP.	VICENTE GUERRERO	\$112,000.00	\$86,153.85	\$25,846.15	80 ML	1.00
3.9 AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA COL. MARGARITA DE GORTARI	VICENTE GUERRERO	\$210,000.00	\$161,538.45	\$48,461.55	150 ML	2.00
TOTALES		\$ 2,596,826.70	\$1,997,559.00	\$599,267.70		

SEGUNDA.- PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS MATERIA DE ESTE CONVENIO. SE DESTINARÁ UNA INVERSIÓN TOTAL DE **\$2,596,826.70 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS PESOS 70/100 M. N.) IVA INCLUIDO**, LO CUAL INCLUYE LA EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN, ATENCIÓN SOCIAL Y SE REALIZARAN DE ACUERDO A LA SIGUIENTE MEZCLA DE RECURSOS.,

SE RECIBIO UN MONTO DE **\$1,997,559.00 (SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023**, PROVENIENTE DE PROSANEAR 2023 DE CONAGUA, RECURSO QUE SE ENCUENTRA EN LAS CUENTAS DE SIDEAPAS .

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CONVENIO No. VG – PROSANEAR 2023 – FAISMUN 2024/001

TERCERA.- AMBAS PARTES COVIENEN QUE AL H. **AYUNTAMIENTO** LE CORRESPONDE APORTAR APROXIMADAMENTE EL 30% DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, POR LO QUE EL ESTE TRANSFERIRÁ A EL ORGANISMO OPERADOR DE **SIDEAPAS** LOS RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$599,267.70 (SON: QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.), PROVENIENTES DEL **RAMO 33 - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2024**. LA CUAL SE ENTREGARÁ EN UNA APORTACIÓN DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CONTENIDA EN LA CUENTA DE FAISMUN 2024 EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

CUARTA.- CON EL PROPÓSITO DE OBTENER MEJORES RESULTADOS Y UNA ÁGIL EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS. “LAS PARTES”, CONVIENEN COORDINAR LAS ACCIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO PARA QUE LAS OBRAS OBJETO DE ESTE CONVENIO SE REALICEN CON LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE SIDEAPAS Y LA COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

EL ORGANISMO OPERADOR SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS OBRAS MENCIONADAS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

QUINTA.- LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE TRANSFIEREN POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ES RESPONSABILIDAD DEL ORGANISMO OPERADOR “**SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**” DEL MUNICIPIO DE VICENTE GERRERO, DGO.

SEXTA.- CONVIENEN LAS PARTES, DE COMÚN ACUERDO, QUE EL PRESENTE CONVENIO ES FIRMADO SIN DOLO NI MALA FE Y QUE LAS DUDAS Y CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON RELACIÓN A LA INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO, SE RESOLVERÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.

OCTAVA.- ESTE CONVENIO DARÁ INICIO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y TENDRÁ **VIGENCIA AL 29 DE DICIEMBRE DE 2024**, QUEDANDO SUJETO A LAS DISPOSICIONES PRESUPUESTALES.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CONVENIO No. VG – PROSANEAR 2023 – FAISMUN 2024/001

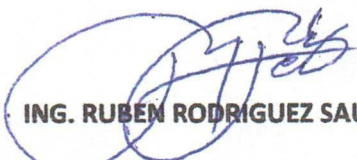
LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LA PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN DOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE VICENTE GUERRERO, DGO. EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024.

POR EL AYUNTAMIENTO DE VICENTE GUERRERO, DGO.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JUANA ACEVEDO IBARRA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


ING. RUBÉN RODRIGUEZ SAUCEDO

POR EL ORGANISMO OPERADOR

DIRECTOR DE “SISTEMA DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO (SIDEAPAS)”


ING. GILBERTO RODRIGUEZ MACIAS

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LAS LOCALIDADES DE SAN ISIDRO DE MURILLOS, EL ANCÓN Y GRASEROS ASI COMO EN LAS COLONIAS., LA MISIÓN, DANIEL SOTO, FRACCIONAMIENTO UNE, LOS NOGALES, CNOP Y MARGARITA DE GORTARI, EN LA CABECERA MUNICIPAL.” CON EL OBJETO DE FORMALIZAR ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) 2023 EN CONCURRENCIA CON FAISMUN 2024.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

